

entreque el Expediente para el Condicionamiento de la
causa de lo civil, como se encarga en la D. Provisión

de queda citada.

Papeles de la Ciudad de Salamanca
y de la villa de Zamora mandada a
Xerexoy Consortes etc. Cabildo en fuerza de lo remitido en el de cinco
de lo corriente para ver el dictamen de los Abogados
titulados de esta Ciudad que dan a los Papeles de Salazar
la primicia y Nobleza de Salamanca Xerexoy Con-
sortes, que se cometieron a los señores D. Alex. Man-
resa D. Mateo de Zavallos Rex. y D. Man-
Laxayo Juado en el Ayuntamiento de quince de
Septiembre de este año; el que se presenta el Memorial
del Interesado; el qual y dho dictamen se parecieron
con el J. P. y se conformaron lo citado. Car. Comisario
se inserta todo original en este Acuerdo, y se
como se sigue. Aquí el Expediente

La Ciudad entendida de quanto Exponen y unta-
do, y Car. Comisario se conformo en voto de
conello. A Acuerdo de con arreglo a dho dictamen
y al remitido por este Ayuntamiento en el año
pasado de mil setecientos y tres con los Niños
del Ayuntamiento de Xerexo Compadronado por dho J. P.